

Sobre el estado de la cuestión de las políticas públicas en salud mental en América Latina: Una revisión sistemática

Resumen:

Este trabajo propone realizar una revisión sistemática sobre el estado de la cuestión de las políticas públicas en el campo de la salud mental en América Latina, para describir los abordajes teóricos y metodológicos. La revisión sistemática, según la Declaración PRISMA, se lleva a cabo en Agosto de 2020 y se seleccionan veinticinco artículos científicos provenientes de 6 bases de datos que refieren a publicaciones en castellano entre 2010-2020, en donde se concluye la importancia de las políticas públicas en salud mental sobre temas referidos a salud pública, discapacidad, niñez e inclusión social, garantizando así los derechos humanos esenciales de cada sujeto.

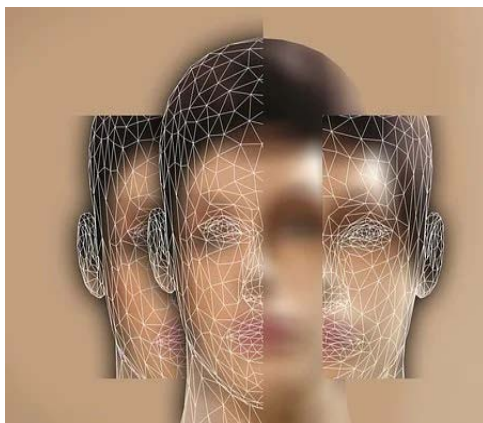
Palabras clave: Salud Mental – Política Pública- Subjetividad – Revisión Sistemática

Summary:

This work proposes to carry out a systematic review on the state of the art of public policies in the field of mental health in Latin America, to describe the theoretical and methodological approaches. The systematic review, according to the PRISMA Declaration, is carried out in August 2020 and twenty-five scientific articles are selected from 6 databases that refer to publications in Spanish between 2010-2020, where the importance of public policies is concluded in mental health on issues related to public health, disability, childhood and social inclusion, thus guaranteeing the essential human rights of each subject.

Keywords: Mental Health - Public Policy - Subjectivity - Systematic Review

Nicolás Campodónico: nicolas_campodonico@hotmail.com <https://orcid.org/0001-7182-6983> CONICET / UNLP Doctor en Psicología, Especialista en Clínica Psicoanalítica con Adultos (UNLP). Docente e investigador de la cátedra de Psicopatología I de la UNLP. Profesor adjunto de la Maestría de Psicoanálisis de la Universidad Kennedy. Becario posdoctoral del CONICET. Autor de libros, capítulos de libros, artículos en revista nacionales e internacionales. Recibido 30/09/2020, Publicado 27/10/2020.



Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación, de tipo de revisión sistemática, tiene como eje principal explorar el estado de la cuestión de las políticas públicas en el campo de la salud mental, en los ámbitos académicos así como las preocupaciones y recomendaciones de los expertos del tema, centrándose como zona geográfica a diferentes países de América Latina,

Este trabajo resulta una continuación directa de la investigación doctoral y posdoctoral, financiada por la Universidad Nacional de La Plata y por el CONICET. En este sentido, a partir de lo trabajado en estas investigaciones previas, se podría denotar la existencia de un importante incremento de la demanda de atención psicoterapéutica en el ámbito público, tanto a nivel de los centros de salud municipales como en los servicios de Psicopatología y Salud Mental de las instituciones hospitalarias (Campodónico, 2013; 2015). Este incremento se estima en un 77 % de la población con padecimiento de un trastorno mental en algún momento de su vida, por el cual consultaría a un profesional “psi”, de acuerdo al Estudio Argentino de Epidemiología en Salud Mental (2017), publicado en la revista científica *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, en donde busca estimar las tasas de prevalencia y severidad de los trastornos mentales a lo largo de la vida y la edad de inicio de los mismos, así como la demora en buscar asistencia y la eficiencia de los servicios. Esto coincide con la ya conocida extensión de la oferta psicoterapéutica a nivel social, extensión

que condiciona a su vez la apertura de un conjunto de demandas de asistencia, tal como lo señala desde el campo de la sociología, Ehrenberg (2010).

En la investigación doctoral y posdoctoral previamente mencionada, se planteó como área de vacancia una historización que pueda dar cuenta del surgimiento y configuración de las políticas públicas en salud mental en la Argentina.

A partir del trabajo realizado se ha podido abordar lo sucedido en la articulación de las políticas públicas en las décadas del '50 y '60 en la Argentina tras la profesionalización de la Psicología (Campodónico, 2018a, 2018b).

Este estudio se enmarca dentro de las áreas de la Psicología y la Salud Pública y sobre estas líneas se basará la elaboración teórica – conceptual, para dar respuesta al objetivo propuesto. Ahora bien, en el presente trabajo se plantea al 2010 como año de comienzo, que corresponde a la formulación de la Ley Nacional de Salud Mental en la Argentina, para explorar las consecuencias de la misma como también otras normativas y políticas públicas en salud mental en los países de América Latina, referido a temas tales como por ejemplo, adopción en casos de padres del mismo sexo; leyes de violencia de género, cuidados en la infancia, los protocolos de acción y cuidados ante emergencia psico-social como lo es pandemia por el COVID-19, entre otros.

Se resalta el reconocimiento del campo de la salud mental como tópico de creciente preocupación tanto a nivel de lo que es política pública como a nivel de las diferentes orientaciones teóricas. Se subraya la importancia de la salud mental en la subjetividad de cada uno de los habitantes de cada país de Latinoamérica,

ca, y es por ello, que se apunta a explorar sobre el estado de la cuestión de las políticas públicas en salud mental para, de esta manera, vislumbrar los focos de atención, recomendaciones y preocupaciones de expertos del tema en el ámbito académico y en la salud pública. Se parte de suponer que existe un punto en donde la relación entre la planificación y la gestión de políticas públicas y el aporte desde la Psicología, resulta de suma importancia para ser interrogado y generar respuestas a las problemáticas emergentes en el campo de la salud pública. Este tema de investigación resulta relevante para evaluar, planificar y gestionar temas de políticas públicas de acuerdo a las problemáticas actuales de nuestra sociedad. De este modo se parte de entender el impacto, la configuración y construcción de las políticas de salud como productos históricos, asociando las transformaciones económicas y sociales con los cambios en las concepciones de los procesos de salud-enfermedad, los diferentes sistemas de intervención y los actores que se consideraron aptos para llevarlas a cabo. De esta manera, también se parte de comprender las diferentes lógicas que sustentan el desarrollo del sistema público de salud en general y salud mental en particular en los últimos años.

Objetivo

A través del presente estudio, se pretende explorar el estado de la cuestión de las políticas públicas en salud mental en América Latina.

Método

El presente estudio se valió del uso del método PRISMA, siguiendo los pasos de calidad para la revisión sistemática. Se han utilizado 19 ítems de un total de 27, propuestos por esta metodología.

Los ítems que no se tomaron en cuenta, fueron excluidos dado que refieren a estudios de corte metaanalítico, y difieren de los objetivos de este estudio.

Se realizó una búsqueda exhaustiva de artículos científicos publicados acerca de la implementación de las políticas públicas de la salud mental en los países de Latinoamérica.

Procedimiento

Dados el objetivo de este estudio y en atención al método seleccionado, los ítems que se decidieron incluir fueron: 1 (título), 2 (resumen estructurado), 3 (justificación), 4 (objetivo), 6 (criterios de elegibilidad), 7 (fuentes de información), 8 (búsqueda), 9 (selección de los estudios), 10 (proceso de extracción de datos), 11 (lista de datos), 16 (análisis adicionales), 17 (selección de estudios), 18 (características de los estudios), 20 (resultados de los estudios individuales), 21 (síntesis de los resultados), 23 (análisis adicionales), 24 (resumen de la evidencia), 25 (limitaciones) y 26 (conclusiones). Los ítems que se decidió excluir, fueron: 5 (protocolo y registro), 12 (riesgo de sesgo en los estudios individuales), 13 (medidas de resumen), 14 (síntesis de resultados), 15 y 22 (riesgo de sesgo entre los estudios), 19 (riesgo de sesgo en los estudios) y 27 (financiación).

Se tuvieron en cuenta diferentes bases de datos, entre ellas: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Scientific Electronic Library Online (SCIELO), Dialnet, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) y Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud, en las cuales se investigó el tratamiento que se le daba al eje de la investigación.

En un primer momento, la temática fue abordada de forma general sin priorizar filtros específicos de interés para este trabajo. Una vez evaluada la información recolectada en las diferentes bases, se tomó la decisión de abordar la investigación exclusivamente de la mano de los filtros de búsqueda aplicados, pues los resultados obtenidos eran más rigurosos y específicos para el tema a profundizar.

Términos de búsqueda

Una vez seleccionadas las bases de datos definitivas, se hizo una primera búsqueda sobre el constructo seleccionado para realizar la búsqueda del marco de investigación, a saber: Políticas públicas en salud mental.

El operador conceptual “políticas públicas en salud mental” arrojó un total de 4413 muestras de análisis sumando individualmente los resultados de las seis bases de datos mencionadas anteriormente.

Una vez realizada la búsqueda del tema en las bases elegidas, se comenzó a utilizar filtros específicos y aparecieron los criterios de inclusión y exclusión.

Del corpus de trabajos, la delimitación realizada incluyó: Idioma: español; Fecha de publicación: 2010-2021; Áreas de estudio: Psicología, Psicología Clínica, Ciencias de la salud, Políticas y servicios de salud, Políticas Públicas, Ciencias Sociales, Salud, Salud Pública, Salud Mental; Países de publicación: Argentina, Colombia, México, Cuba, Perú, Costa Rica, Chile, Venezuela, Uruguay. Los textos que se utilizarán serían artículos científicos y textos completos. Rápidamente se modificaron las cantidades luego de la aplicación de estos filtros, arrojando números considerablemen-

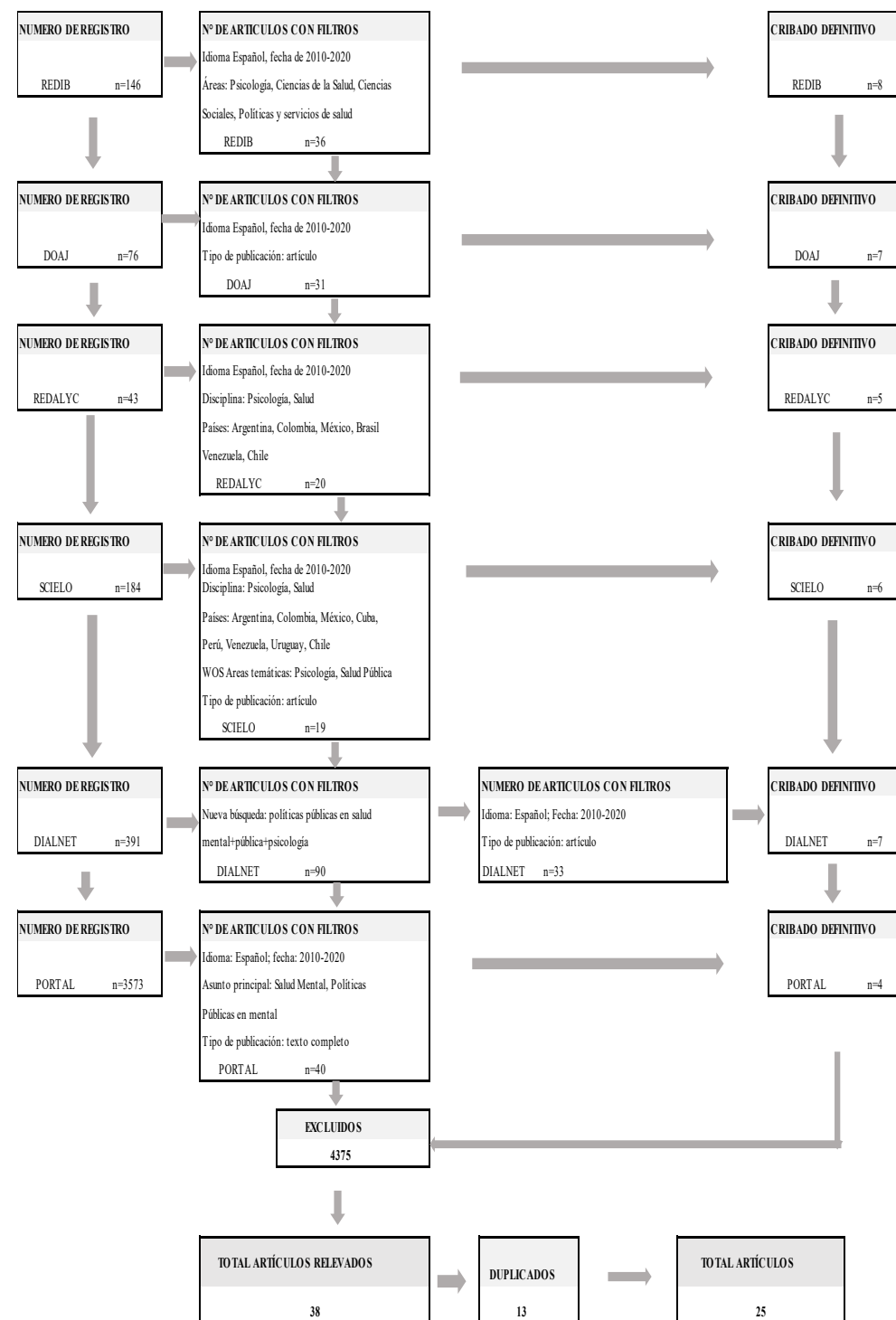
te menores. Sin embargo, cabe aclarar que en cada base de datos se aplicaron los filtros propios que cada base de datos permite. En 5 de las 6 bases de datos se utilizó como concepto de búsqueda “políticas públicas en salud mental”, sobre el cual se aplicaron los filtros de cada base de datos, pero sin embargo en Dialnet se comenzó con el mismo concepto de búsqueda, pero para reducir el número se aplicó una modificación en el término de búsqueda de la siguiente manera: “políticas públicas en salud mental+salud pública+psicología”.

Una vez analizados los artículos en profundidad, se prosiguió con el cribado definitivo, teniendo en cuenta criterios de pertinencia específica a la investigación. Posteriormente se volcaron los resultados definitivos.

Respecto a las palabras claves, los porcentajes de distribución según las bases de datos han sido: Redib (0,18%), SciELO (0,13%), Dialnet (0,18%), Doaj (0,15), Redalyc (0,11), Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud (0,09).

En total y, desde un principio, se obtuvieron 4413 muestras de análisis, fueron excluidas 4375 y el total de artículos relevados fueron 38 (0,86% del número inicial). De este número, hay 13 artículos duplicados (0,29%) en las diferentes bases de datos utilizadas. Por lo tanto se han trabajado con 25 artículos científicos (0,56%).

Diagrama de flujo



Autor / Año	Título	Base de Datos	Tipo de Estudio/Instrumento	Muestra	Resultados Relevantes
1 Cea Madrid (2019)	“Locos por nuestros derechos”: Comunidad, salud mental y ciudadanía en el Chile contemporáneo.	REDIB DOAJ	Estudio descriptivo. Análisis cualitativo		Se analizan las políticas públicas de salud mental en Chile desde un enfoque comunitario. De acuerdo a un proceso investigativo de carácter cualitativo y participativo, se describe una mirada global sobre el reconocimiento, ejercicio y defensa de derechos en salud mental desde la perspectiva de usuarios(as) y exusuarios(as). Se concluye que el protagonismo de estos actores sociales constituye un aspecto central para la distribución del poder y la recuperación de derechos de ciudadanía.
2 Campodónico (2018)	Las políticas públicas en el campo de la Salud Mental. Un abordaje historiográfico desde la Psicología.	REDIB	Análisis historiográfico		Se reconoce que en la actualidad nuevas condiciones históricas hacen de la Salud Mental un tópico de creciente preocupación tanto a nivel de política pública como de orientaciones teóricas. Entonces, se propone analizar los avatares y contextos sociales, políticos, culturales, económicos, por los que ha atravesado en la historia de

					Argentina, las formulaciones y aplicaciones de políticas públicas.
3 Orrego (2017)	Investigación y política en salud mental infanto-juvenil en Chile. Revisión sistemática, 2000-2015.	REDIB	Revisión Sistemática Estadística descriptiva Análisis de contenido	160 artículos	Los resultados evidencian dificultades importantes en la ciencia que dificultan la priorización de la salud mental infanto-juvenil en la agenda gubernamental, entre las cuales, se incluye el predominio del enfoque de los factores de riesgo y la ausencia de soluciones concretas vinculadas a la realidad socio-política del país. Las conclusiones apuntan a modificar el uso del conocimiento científico abandonando las concepciones lineales y racionales que no consideran la complejidad del proceso político de construcción de los problemas públicos.
4 Gallo Acosta, & Quiñones Useche (2016)	Subjetividad, salud mental y neoliberalismo en las políticas	REDIB DIALNET	Estudio descriptivo		La investigación se sostiene en una lógica psicoanalítica, el primer momento es la emergencia de tres significantes:

		públicas de salud en Colombia.			subjetividad, salud mental y neoliberalismo. En un segundo momento, se cruza lo que se refleja en el decreto 3039 de 2007, por el cual se adopta el plan de salud pública 2007-2010, y el documento de los Lineamientos de política pública en salud mental y su relación con el neoliberalismo.
5	Encina (2014)	Participación colectiva como salud mental: Cuestionamientos y alternativas a las políticas públicas en salud mental en Chile.	REDIB DOAJ DIALNET	Estudio descriptivo	Se cuestiona la legitimada mirada individualizante de las problemáticas de Salud Mental en favor de comprensiones sociales y psicosociales, adosadas al contexto local de cada enclave territorial. Finalmente, se trazan algunos elementos de la Teoría de Sistemas Sociales que obtienen rendimientos a la hora de comprender las posibles alternativas para la política pública en Salud Mental.

6	Castro Sardi (2014)	¿Nuevo panorama en la atención de la Salud Mental en Colombia?	REDIB	Estudio descriptivo Análisis crítico	Se discute críticamente algunos aspectos contemplados en la Ley de Salud Mental y el capítulo sobre salud mental y convivencia social del Plan Decenal de Salud. Principalmente se discute la coexistencia de dos paradigmas contradictorios: Uno que contempla una definición comunitaria de la salud mental y otro que se fundamenta en una concepción psiquiátrica, manteniendo como principal referente los trastornos mentales.
7	Becerra-Partida (2014)	La salud mental en México, una perspectiva, histórica, jurídica y bioética.	REDIB	Estudio descriptivo- crítico	La salud mental en la población es un fenómeno multifactorial. Se busca con esta investigación encontrar lagunas legales y crear una ley en salud mental que la vista como derecho humano y tenga una esencia bioética. La creación de una ley en materia de salud mental a nivel nacional es fundamental ya que justificaría muchas de las acciones del pueblo y de sus gobernantes.

8	Oquendo (2011)	Políticas públicas en salud mental: ¿utopía o realidad?	REDIB	Estudio descriptivo		En Colombia la legislación hace parte integral de la vida. Se reconoce la importancia para los psicólogos el conocimiento de la legislación así como existir una Política Pública en Salud Mental, en donde se prioriza en los diferentes Planes Territoriales de Salud la Salud Mental.
9	Vega Valero et al. (2018)	La encrucijada de la Salud Mental en el Uruguay progresista.	DOAJ	Estudio descriptivo y cualitativo		Se discute sobre el Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental. De este modo se plantea una encrucijada multidisciplinar en que se encuentra la Salud Mental y así se comprende los vaivenes históricos y de las transformaciones en las diferentes esferas de la vida en la región de la zona geográfica.
10	Henao et al. (2016)	Políticas públicas vigentes de salud mental en Suramérica: un estado del arte.	DOAJ REDALYC SCIELO	Estudio descriptivo Análisis hermenéutico de documentos normativos	10 marcos normativos	Países como Colombia, Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Ecuador y Uruguay cuentan con disposiciones normativas vigentes que sustentan el contenido de las políticas públicas en

						salud mental. Por otra parte, Chile, Bolivia y Venezuela fundamentan sus políticas en mecanismos administrativos sin apelar a la norma de obligatorio cumplimiento. Se concluye que la noción de salud mental que subyace a cada Política Nacional hace énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desde una concepción positiva del bienestar que resalta el papel activo de los sujetos y poblaciones, las capacidades y libertades disponibles; sin embargo, los recursos, estrategias, acciones y metas están orientados sobre la base de un modelo biomédico que prioriza el diagnóstico y el tratamiento de trastornos mentales
11	Puccio (2015)	La internación involuntaria en la legislación Argentina y Brasileira desde la perspectiva de los Derechos Humanos.	DOAJ	Estudio descriptivo Análisis cualitativo y comparativo	2 marcos normativos	Tanto en Brasil como en Argentina existen leyes sobre la salud mental (Ley n° 26.657 y Ley 10.216). A pesar de haber crecido Argentina y Brasil en la consolidación de su legislación en salud mental en los últimos años, el poco tiempo que tienen desde su

						implementación, evidencia que falta avanzar en el control y procedimiento de las internaciones para asegurar que las políticas públicas protejan los Derechos Humanos.
12	Calcing, & Pereira da Cruz (2014)	Caracterización de la salud mental en niños y adolescentes institucionalizados.	DOAJ	Estudio descriptivo. Instrumentos: Inventario de eventos estresantes en la Infancia y la Adolescencia (IEEA), el Inventario de Depresión Infantil (CDI), Child Behavior Checklist (CBCL)	41 niños adolescentes	Los datos indicaron la presencia de trastornos emocionales en un número significativo de niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus historias de vida marcadas por acontecimientos traumáticos. Teniendo en cuenta estos datos, se destaca la importancia de desarrollar políticas públicas que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes institucionalizados, por lo que sus derechos están garantizados.
13	Berenzon et al. (2013)	Depresión: estado del conocimiento y la necesidad de políticas públicas y planes de acción en México.	DOAJ	Estudio descriptivo		En México, la depresión ocupa el primer lugar de discapacidad para las mujeres y el noveno para los hombres. La depresión tiene una alta ocurrencia con otros trastornos como la ansiedad, el consumo de sustancias, la diabetes y las enfermedades cardíacas. Pese al impacto que tiene este trastorno, una gran

						proporción de personas no acude a tratamiento, retrasa mucho la búsqueda de ayuda, o bien no recibe la asistencia adecuada. La depresión resulta como un problema de salud pública en México. Se abordan la prevalencia y los factores asociados, las brechas de atención, el uso de servicios y los tratamientos disponibles.
14	Olivares-Aising & Barreraal (2019)	Salud Mental Comunitaria : Equipos psicosociales y políticas públicas en la intervención de personas con adicciones.	REDALYC SCIELO DIALNET	Estudio descriptivo, interpretativo y cualitativo. Instrumento: la Matriz de Necesidades y Satisfactores y entrevistas en profundidad	Tres equipos profesionales	En Chile, el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría del año 2001 configura las Políticas Públicas en el área. El propósito es recoger la perspectiva de los profesionales en su rol de implementadores de políticas públicas en salud mental. Se subraya el resultado que apunta a la falta de una teoría social que explique el fenómeno, las precarias condiciones laborales y sociales, además de las contradicciones epistémicas en el trabajo diario.

15	Ferreira Moura Jr et al. (2014)	Intervención comunitaria con mujeres a partir de la actuación en Red en Psicología Comunitaria : Una experiencia en una comunidad de Brasil.	REDALYC DIALNET	Estudio descriptivo y cualitativo. Instrumento: Observación participante, diario de campo y entrevistas grupales	6 mujeres	Los resultados indican que las actividades realizadas fomentaron el fortalecimiento de las identidades de las mujeres residentes. Igualmente, surgieron actitudes críticas y comunitarias de movilización a favor de cambios en situaciones de opresión a nivel individual y colectivo.
16	Lopera (2014)	El concepto de salud mental en algunos instrumentos de políticas públicas de la Organización Mundial de la Salud.	REDALYC	Investigación documental, de carácter histórico-hermenéutico. Se consultaron fuentes primarias y secundarias, así como instrumentos de políticas públicas de la OMS seleccionando aquellos que fuesen relevantes para el análisis del concepto de salud mental	258 estudiantes	El concepto de salud mental de la OMS construido en 1950 sigue vigente, con leves modificaciones en su formulación; deriva de intereses políticos y sociales, más que científicos. De otro lado, los documentos oficiales en torno a la salud mental de la OMS consideran, mayoritariamente, la salud mental como ausencia de enfermedad, y dan poca cabida a un concepto positivo de salud mental. Si bien los documentos oficiales de la OMS derivan en un concepto negativo de salud mental, dan énfasis, gradualmente, a un enfoque de derechos humanos y de determinantes sociales en salud, resaltando con ello el

17	Parales-Quenza, et al. (2017)	La insoportable levedad de la política nacional de salud mental para Colombia: reflexiones a propósito de la propuesta de ajuste en 2014.	SCIELO	Estudio descriptivo		carácter político y social de la salud mental, en concordancia con las condiciones histórico-políticas que dieron origen a dicho concepto.
						La salud mental es una problemática de interés para muchos gobiernos. En los últimos veinte años, en Colombia se han hecho varios intentos de formular una política nacional, cuya recepción por la sociedad y sus instituciones ha sido fútil. Desde la perspectiva del equipo consultor para el ajuste de la Política Nacional de Salud Mental Colombiana en 2014, se elaboró un recuento de tales iniciativas desde 1994 hasta 2015, con énfasis en lo sucedido en 2014, y se analizaron diversos antecedentes que considerar para comprender las dificultades en la implementación de una política pública al respecto. Entre las dificultades afrontadas se encontraron la diversidad de conceptualizaciones sobre salud mental, la

					falta de voluntad política, las características propias de los sistemas de salud y el estigma social que rodea a los padecimientos mentales. Tales aspectos, entre otros, han hecho ardua y compleja la tarea de formular e implementar políticas nacionales de salud mental
18	Hespanhol Bernardo et al. (2015)	Salud mental relacionada con el trabajo: desafíos para las políticas públicas.	SCIELO	Estudio descriptivo	Las intervenciones propuestas por gobiernos y organizaciones internacionales comúnmente se limitan a los “factores de riesgo psicosocial”, con foco en la prevención del estrés. Este artículo presenta una propuesta más amplia para afrontar los problemas de salud mental ocasionados o agravados por la actividad mental desde el abordaje teórico-metodológico de la Salud Mental relacionada con el Trabajo. Se exponen, asimismo, los principios del campo de la Salud del Trabajador, que hace parte de la política de salud pública brasilera y que orienta

					actualmente la realización de intervenciones.	
19	Tobón Marulanda et al (2013)	Características del estado de salud mental de jóvenes en condiciones vulnerables.	SCIELO	Investigación cuantitativa descriptiva, de corte transversal, mediante instrumento autoaplicable	100 jóvenes entre 11 y 19 años	Se identificaron situaciones psicosociales estresantes, significativas para riesgo de farmacodependencia, con correlación positiva para el nivel de funcionamiento familiar, el nivel de depresión y el riesgo de suicidio. Los jóvenes están afectados por situaciones psicosociales críticas que les generan dificultades de comunicación, en la búsqueda de apoyo y con el sentimiento de felicidad que les puede producir la vida. Es necesario la implementación de políticas públicas efectivas en materia de educación integradora, que acompañen a estos jóvenes en la exploración de otras opciones de vida y promuevan la salud y la justicia, que les multipliquen las oportunidades.

20	Restrepo-Espinosa et al. (2012)	Biopolítica: elementos para un análisis crítico sobre la salud mental pública en la Colombia contemporánea.	SCIELO Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud	Estudio de reflexión	La pregunta que subyace al artículo es si las políticas y las prácticas de asistencia y de atención en salud mental a víctimas del desplazamiento podrían ser consideradas como dispositivos biopolíticos. Tanto en los discursos de la justicia y la equidad social como en el contexto del desplazamiento forzado, subyacen algunos efectos de las ciencias y saberes de la salud que podrían estar sustentando una práctica biopolítica. Concretamente, la medicalización de la sociedad y la intervención focalizada en individuos y poblaciones a través de la naturalización de nociones como trauma, riesgo, vulnerabilidad y salud mental en la atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.
21	Campodónico (2019)	El impacto de las políticas públicas en salud mental en la identidad y práctica del psicólogo	DIALNET	Estudio histórico-comparativo	Se reconoce que en la Argentina desde 1954 han sucedido políticas públicas que han enmarcado el devenir de la identidad profesional del psicólogo argentino. De entrada se

			argentino (1954 – 2010).			encuentra el decreto del ministro Carrillo que restringía la práctica terapéutica, y en 1967 se ratifica esto sólo posibilitando esto a los médicos, quedando como auxiliares de la medicina. Recién en 1985 con la normalización universitaria, y la vuelta de la democracia, se sanciona la Ley de Ejercicio Profesional, enmarcando en un nuevo paradigma la identidad del profesional “psi”.
22	Campodónico (2018)	Configuración de las políticas públicas desde la profesionalización de la Psicología en Argentina hasta la Ley de Salud Mental (1954 – 2010).	DIALNET	Estudio descriptivo de corte histórico	3 marcos normativos (Decreto Carrillo; Ley de Ejercicio profesional; Ley de Salud mental)	Se reconoce que en la actualidad nuevas condiciones históricas hacen de la salud mental un tópico de creciente preocupación tanto a nivel de política pública como de orientaciones teóricas. En el contexto de los cambios actuales, las políticas sociales, y las de salud en particular, se transforman en la redefinición de las funciones del Estado. Entonces, se propone analizar los avatares y contextos sociales, políticos, culturales, económicos, por los que ha atravesado en la historia de Argentina, las

					formulaciones y aplicaciones de políticas públicas en salud mental, tomando como período desde 1954 la profesionalización de la Psicología hasta la formulación de la Ley de Salud Mental en 2010, para de esta forma historizar las implicancias que se suscitaron en este período
23	Nilo Pérez (2015)	Discapacidad mental y ciudadanía activa: El desafío de una nueva legislación de salud mental para Chile.	DIALNET Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud	Estudio descriptivo y crítico-reflexivo	El enfoque de la discapacidad constituye actualmente una perspectiva que pretende hacerse cargo de la incorporación de la dimensión social en la comprensión de la salud mental, y su hegemonía en Chile es visible en el diseño de las legislaciones y políticas públicas sobre salud mental. Sin embargo, tanto este enfoque de la salud mental como las respectivas legislaciones y políticas desarrolladas, presentan importantes dificultades para hacerse cargo de la situación de justicia y ciudadanía de este grupo de personas. Estas dificultades del enfoque se hacen particularmente evidentes cuando se

					requiere garantizar el ejercicio de una ciudadanía activa, ya que los aspectos relativos a la ciudadanía han demostrado tener un efecto terapéutico sobre las deficiencias o trastornos mentales.	
24	Yoma (2019)	Participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental: una revisión integrativa.	Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud	Estudio de revisión integrativa (Pubmed, Scielo y Lilacs). Instrumento: Atlas Ti 6.1.	7 artículos	Como resultado, se constató un creciente reconocimiento legislativo y gubernamental de la participación de las personas usuarias de servicios de salud mental en políticas públicas; la persistencia de cuestionamientos sobre su "capacidad" para participar; una diversidad de barreras que dificultan su participación exitosa; y algunas estrategias para fortalecer esta participación. Uno de los principales desafíos identificados se vincula a la necesidad de superar las creencias prejuiciosas y estigmatizantes que operan como barreras a su participación efectiva, y construir las adecuaciones necesarias que

					posibiliten que las personas con discapacidad psicosocial puedan participar en igualdad de condiciones que los demás.
25	De Lellis (2013)	Salud mental en la agenda de las políticas públicas de salud.	Portal Regional en Salud Organización Panamericana de la Salud	Estudio de reflexión	La promulgación de la Ley Nacional de Salud Mental se inscribe en un proceso de recientes transformaciones políticas acontecidas en Argentina. Se propone caracterizar el proceso de institucionalización asociado al modelo asilar, una reflexión en torno a la adecuación del conocimiento epidemiológico en salud mental producido en las últimas décadas y de la formación de recursos humanos para dar respuesta a las demandas del nuevo paradigma. Se exponen propuestas que se enmarcan en el nuevo escenario: a) La organización de una red de servicios que sustituya al paradigma asilar; b) El fortalecimiento de la visión epidemiológica que permita la formulación de prioridades y la toma

de decisiones; c) La adopción de lineamientos para la gestión y formación de los recursos humanos en salud mental.

Resultados

Considerando los tipos de estudios, los trabajos consultados tienen una considerable variedad de enfoques y metodologías, lo que permite acceder a la problemática desde diversos puntos de vista y con considerable profundidad. Hay diecisiete estudios de tipo descriptivo con distintas particularidades: doce estudios descriptivos junto a un análisis cualitativo; dos estudios descriptivos basados en análisis de documentos normativos; y tres estudios descriptivos de análisis crítico. Por otro lado, encontramos tres estudios de análisis historiográfico. También existe un estudio de investigación cuantitativa de corte transversal. Además encontramos dos trabajos de revisión: uno sistemática y otro integrativa; y dos estudios de reflexión.

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos, encontramos una variedad distinta: Inventario de eventos estresantes en la Infancia y la Adolescencia (IEEIA), el Inventario de Depresión Infantil (CDI), Child Behavior Checklist (CBCL); Observación participante, diario de campo y entrevistas grupales; y un instrumento autoaplicable. Además encontramos dos estudios de revisión que enriquecen la mirada sobre el tema del presente trabajo: un trabajo de revisión integrativa (Pubmed, Scielo y Lilacs), basado en el Atlas Ti 6.1; y un trabajo de revisión sistemática desde el 2000

al 2015. Por último, también hay una investigación documental, de carácter histórico-hermenéutico, donde se consultaron fuentes primarias y secundarias, así como instrumentos de políticas públicas de la OMS.

Encontramos una pluralidad de artículos científicos, en donde las diferencias radican en las lecturas de las experiencias propias de cada país. De un total de veinticinco artículos: cinco de Colombia; cinco de Chile; cuatro de Argentina; dos de México; dos de Brasil; uno de Uruguay. Por otro lado, encontramos: un estudio sistemático de las leyes de salud mental de 10 países (Colombia, Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Ecuador, Uruguay, Chile, Bolivia y Venezuela); un estudio comparativo de la Ley de Salud Mental de la Argentina y de Brasil; dos estudios centrados en la salud mental de niños, niñas y adolescentes; un estudio de revisión sobre necesidad de superar la estigmatización en salud mental; y un estudio sobre el concepto de salud mental basado en los derechos humanos.

Discusión

Según lo que se ha relevado en los estudios consignados en este trabajo, el campo de la salud mental resulta un tema de importante ocupación y preocupación desde las políticas públicas como también desde las variadas ori-

entaciones teóricas del propio campo. Es así, que se pueden subrayar aspectos relevantes en esta investigación sobre el estado de la cuestión en los ámbitos académicos así como de las preocupaciones y recomendaciones de los expertos en cuanto a las políticas públicas en salud mental y lo que ellas conciernen. A partir de aquí cabe destacar la reflexión acerca de las políticas en salud mental, sus sesgos y diversas orientaciones.

Desde esta mirada, Cea Madrid (2019) destaca el reconocimiento, el ejercicio y la defensa de los derechos en salud mental, como aspecto fundamental en los derechos de ciudadanía de la población de todo país. Es así, que en ese sentido, debemos destacar el carácter político y social que encontramos en el campo de la salud mental. Es por ello que Parales-Quenza et al. (2017) y De Lellis (2013), destacan a la salud mental como aspecto relevante para los gobiernos nacionales, y la necesidad de ser incorporada en la agenda pública. Por consiguiente, los estudios relevados abordan la necesidad de implementar políticas públicas en salud mental, y desde allí es que se exploran las Leyes de Salud Mental y otros marcos normativos de este campo. Sin embargo, parales-Quenza et al. (2017) señala diferentes dificultades de implementación de la Ley de Salud Mental por: falta de univocidad en las conceptualizaciones sobre salud mental; la falta de voluntad política; las características propias de los sistemas de salud; la estigmatización social que rodea a los trastornos mentales. Sobre este último punto, retomamos y coincidimos con Yoma (2019) al plantear la necesidad de superar la visión estigmatizadora que recae sobre el sujeto del campo de la salud mental.

Con respecto al concepto de salud mental, Vega (2018) destaca su carácter multifactorial, así como en este sentido Campodónico (2018) destaca la incidencia de los aspectos socio-históricos, culturales, económicos y políticos de una nación a la hora de atravesar y pensar el campo de la salud mental. Es así que podríamos encontrar dos miradas distintas en este campo: la salud mental comunitaria y la salud mental psiquiátrica (Castro Sardi, 2014). Esto nos denota, tal como señala De Lellis (2013), cierto pasaje por el que ha atravesado la salud mental en su historia: del paradigma del modelo manicomial-asilar-higienista al paradigma de los derechos humanos. Es justamente desde esta perspectiva que Lopera (2014) aborda el concepto de salud mental basado en los derechos humanos, perspectiva que resulta interesante pensarla al momento de abordar la identidad, la práctica y la formación del profesional del campo de la salud mental tal como lo señala Campodónico (2019) con respecto a la profesionalización de la práctica “psi” y su relación con las políticas públicas.

Desde la perspectiva de los derechos humanos que conlleva la implementación de las leyes de salud mental actuales, encontramos la existencia de diferentes problemáticas y la necesidad de dar respuestas desde el campo que nos concierne:

- Berenzon et al. (2013) destaca el incremento en la prevalencia de la depresión como problema de salud pública;
- Calcings y Pereira da Cruz (2014) señala la importancia de políticas públicas que

atiendan las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

- Tobón Marulanda et al. (2013) subraya la necesidad de implementación de políticas públicas en materia de educación integradora.
- Hespanhol Bernardo et al. (2015) afirma a la salud mental en el trabajo como política pública.
- Ferreira Moura Jr et al. (2014) destaca la importancia de trabajar en red comunitaria para fortalecer el trabajo con mujeres.
- Nilo Pérez (2015) afirma la necesaria implementación de un marco normativo en salud mental en discapacidad.

Por último, se presentan distintas líneas de investigación a partir del material relevado:

- Examinar la formación del psicólogo en universidades públicas en relación a su posibilidad de intervención en políticas públicas en salud mental. De esta forma se considera importante también pensar la construcción de la profesión en escenarios socio-culturales heterogéneos.

- Desarrollar alternativas de abordaje comunitario frente el cambio de paradigma propuesto por la Ley de Salud Mental para poblaciones de alta vulnerabilidad psico-social en conflicto con la ley penal.

- Explorar la importancia de planificación e implementación de políticas

públicas desde la salud mental para problemáticas ante situaciones de emergencia psico-social como el COVID-19.

Bibliografía

- Becerra-Partida, O. (2014). La salud mental en México, una perspectiva histórica, jurídica y bioética. *Persona y Bioética*, 18(2), 238-253.
- Berenzon, S; Lara, M; Robles, R; & Medina-Mora, M. (2013). Depresión: estado del conocimiento y la necesidad de políticas públicas y planes de acción en México. *Salud Pública de México*. 2013; 55(1):74-80
- Calcings, J., & Pereira da Cruz, S. (2014). Caracterización de la salud mental en niños y adolescentes institucionalizados. *Psico*, 45(4), 559-567.
- Campodónico, N. (2019). El Impacto de las políticas públicas en salud mental en la construcción de la identidad y práctica del psicólogo argentino (1954–2010). *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(1), 38-47.
- Campodónico, N. (2018a). Las políticas públicas en el campo de la salud mental. Un abordaje historiográfico desde la psicología. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de Buenos Aires*, 25, 269-276.
- Campodónico, N. (2018b). Configuración de las políticas públicas desde la profesionalización de la Psicología en Argentina hasta la Ley de Salud Mental (1954–2010). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. (5) 2, 67-89.
- Campodónico, N. (2015). El abordaje psicoanalítico en los Centros de Salud:

un nuevo desafío. *Revista de Psicología*. Segunda Época, 15, 55-69.

Campodónico, N. (2013). Acerca de la demanda psicológica en un dispositivo asistencial: La salud mental y el psicoanálisis. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 10(4), 18-25.

– Castro Sardi, X., & Munevar, M. (2014). ¿Nuevo panorama en la atención de la salud mental en Colombia? *Poiésis*, 1(27), 1-7.

– Cea Madrid, J. C. (2019). “Locos por nuestros derechos”: Comunidad, salud mental y ciudadanía en el Chile contemporáneo. *Quaderns de Psicologia*, 21(2), el502.

– de Lellis, M. (2013). Salud mental en la agenda de las políticas públicas de salud. *Aletheia*, 41, 8-23.

– Encina, E. (2014). Participación colectiva como salud mental: Cuestionamientos y alternativas a las políticas públicas en salud mental en Chile. *Revista Mad*, 30, 131-147.

Estudio Argentino de Epidemiología en Salud Mental (2017). En *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*. Financiado por el Ministerio de Salud de la Nación. Facultad de Medicina de la UBA. Consorcio Internacional de Epidemiología Psiquiátrica OMS/ Universidad de Harvard.

– Fernández Castrillo, B. (2018). La encrucijada de la salud mental en el Uruguay progresista. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social, 1(2), 29-49.

– Ferreira Moura Jr., J., Rebouças Júnior, F., Braga Alencar, A., Sampaio Maciel de Oliveira Porto, A., Melo de Pinho, A., Morais Ximenes, V., & de Sousa Gadelha, A. (2014). Intervención comunitaria

con mujeres a partir de la actuación en Red en Psicología Comunitaria: Una experiencia en una comunidad de Brasil. *Psicoperspectivas*, 13(2), 133-143.

– Gallo Acosta, J. & Quiñones Useche, A. (2016). Subjetividad, salud mental y neoliberalismo en las políticas públicas de salud en Colombia. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 16(2), 139-168.

– Henao, S., Quintero, S., Echeverri, J., Hernández, J., Rivera, E., & López, S. (2016). Políticas públicas vigentes de salud mental en Suramérica: un estado del arte. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 34(2), 175-183.

– Hespanhol Bernardo, M., Aparecida de Souza, H., Garrido Pinzón, J., & Alessandro Kawamura, E. (2015). Salud mental relacionada con el trabajo: desafíos para las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(5), 12-31.

– Lopera, J. D. (2015). El concepto de salud mental en algunos instrumentos de políticas públicas de la Organización Mundial de la Salud. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(1), 11-19.

– Nilo Pérez, R. (2015). Discapacidad mental y ciudadanía activa: el desafío de una nueva legislación de salud mental para Chile. *Summa psicol*, 12(2), 53-62.

– Olivares-Aising, D., & del Valle Barrera, M. (2019). Salud mental Comunitaria: Equipos psicosociales y políticas públicas en la intervención de personas con adicciones. *Psicoperspectivas*, 18(2), 70-85.

– Oquendo, O. (2011). Políticas públicas en salud mental: ¿utopía o realidad? *Poiésis*, 11(21), 1-4.

– Orrego, V. (2017). Investigación y política en salud mental infanto-juvenil en Chile. *Revisión sistemática*,

2000-2015. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 3(1), 66-82.

– Parales-Quenza, C., Urrego-Mendoza, Z., & Herazo-Acevedo, E. (2018). La insoportable levedad de la política nacional de salud mental para Colombia: reflexiones a propósito de la propuesta de ajuste en 2014. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(34), 81-95.

– Puccio, S. (2015). La internación involuntaria en la legislación Argentina y Brasileña desde la perspectiva de los Derechos Humanos. *Cadernos Ibero-americanos de Direito Sanitário*, 4(4), 123-144.

– Restrepo-Espinosa, M. (2013). Biopolítica: elementos para un análisis crítico sobre la salud mental pública en la Colombia contemporánea. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 11(23), 39-55.

– Tobón Marulanda, F., López Giraldo, L., & Ramírez Villegas, J. (2013). Características del estado de salud mental de jóvenes en condiciones vulnerables. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(3), 462-473.

– Yoma, S. (2019). Participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental: una revisión integrativa. *Cien Saude Colet*, 24(7), 2499-2512.